MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 492/2010

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO AL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE WINDOWS SERVER 2008 CON 5 KALS" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 28 de Mayo de 2010.

VISTO: POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA del llamado "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE WINDOWS SERVER 2008 CON 5 KALS", y,

CONSIDERANDO: que, habiéndose realizado el llamado por la modalidad contratación directa según ID Nº 199143 y expediente Nº 309981, en cual, se presentaron los oferentes; y
Que, en tal sentido, el artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 correspondiente a CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, establece que: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni de indemnización alguna.

POR TANTO, EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR la cancelación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA, para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE WINDOWS SERVER 2008 CON 5 KALS"

Art. 2º COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT), dependiente de la Sub-Secretaria de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda

Sra. María Isabel Marin
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata